

en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de Mayo de 2003.

PASTOR JULIÁN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Sanidad y Consumo.

## ANEXO

### Convocatoria: O.M. 19-2-03 (B.O.E. 1-3-03)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Número de orden	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	GR	Crpo.	Situación
1	Secretario General (Agencia Española de Seguridad Alimentaria).	30	Sanidad y Consumo. Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Madrid.	30	20.930,76	Fernández Sedano, Rafael.	0058262624	A	1111	Activo.
2	Subdirector General de Gestión de Riesgos Alimentarios (Agencia Española de Seguridad Alimentaria).	30	Sanidad y Consumo. Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Madrid.	26	8.183,28	Hernández Prado, Óscar.	0252515646	A	1210	Activo.
3	Subdirector General de Coordinación de Alertas Alimentarias y Programación del Control Oficial (Agencia Española de Seguridad Alimentaria).	30	Sanidad y Consumo. Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Madrid.	26	9.186,36	García Tejedor, Micaela.	1769047813	A	1210	Activo.
4	Subdirector General de Coordinación Científica (Agencia Española de Seguridad Alimentaria).	30	Sanidad y Consumo. Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Madrid.	30	20.930,76	Arranz Recio, José Ignacio.	0535775213	A	1210	Activo.
5	Director de Centro. Escuela Nacional de Medicina del Trabajo (Instituto de Salud Carlos III).	29	Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de la Seguridad Social.	26	5.330,88	Álvarez Sáenz, Juan José.	0051310061	A	6449	Activo.
6	Coordinador de Programas. Unidad de Apoyo al Presidente (Instituto Nacional de Gestión Sanitaria).	29	Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.	26	7.815,48	Robledo Muga, Félix.	0035682724	A	6449	Activo.

## UNIVERSIDADES

**10507** RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a D. Eduardo Albentosa Hernández Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Ingeniería Hidráulica», adscrita al Departamento de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de noviembre

de 2001 de esta Universidad, n.º 553/01 (Cód.: F2181) (BOE de 28 de noviembre de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. Eduardo Albentosa Hernández, con documento nacional de identidad n.º 04579014-J, Profesor titular de Escuela Universitaria, de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Ingeniería Hidráulica», adscrita al Departamento de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente.

Valencia, 2 de mayo de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.